

EL GATO ESCONDIDO,

PERIÓDICO HISTÓRICO;

CRÍTICO Y POLÍTICO.

Sale al público los jueves de cada
semana.



MADRID:

Imprenta calle de Bordadores

Año de 1820

No pasa día, ni leo escrito alguno en que
no reciba lección y doctrina para vivir.

Libro I. del sabio instruido cap. IV. pag. 37.

Por 13 cuartos, ó 52 maravedís.

VARIEDADES

PARA LA INTRODUCCION.



En todos tiempos la voz del pueblo ha formado la opinion pública, esta derrocó tronos y levantó imperios; pero sin cabeza es monstruo desbastador, aun de sí mismo; al contrario, si depósita su confianza en representantes de la Nacion; si obedece con sumision las autoridades que aquellas constituyan; si sofocan sus antiguos vicios y olvidan costumbres en que estaban sumergidos, como rutina antigua en que sus padres, sin el menor adelanto, habian

vívido; si admite nueva educacion y luces de la razon con que procuran ilustrarles los padres la Patria, volverán los pueblós á ser sociables, amigos de los demas hombres sus hermanos, sacudirán el yugo de la esclavitud, haciéndose dueños de la Soberanía, que únicamente debe residir en la Nacion y serán felices... Hé aquí la gloria que nuestra España adquirió y disfruta desde principios de marzo del presente año... En la fértil y rica Iberia, en las Andalucías, para que todos me entiendan, resonó entre las columnas de Hércules, la dulce y encantadora voz de *viva la Constitucion, viva la libertad del hombre, viva el Rey constitucional D. Fernando VII, viva la Nacion*, renazcan las nuevas Cortes en Congreso soberano como se crearon en Cádiz en marzo de 1812; los padres de la Patria, tan sábios como amantes de ella, vuelvan á ser el timon de esta gran nave española. Tales fueron las inten-

ciones y preciosas miras conque los héroes guerreros de la madre patria enarbolaron el estandarte del precioso árbol de la libertad, arrostrando todo peligro, lograron sus deseos auxiliados de la opinion pública del Reino: Madrid, esta heroica y noble villa coronada fue la que realizó tan preciosa é interesante obra: dirigióse el pueblo al palacio de nuestro amado Rey, sin tumulto; con la mayor compostura clamó: *Constitucion queremos; juréla V. M. y vuelvan las Cortes*: así fue ejecutado, en seguida salió el Rey, todo lo otorgó, promulgó el decreto, señalando para la reunion del soberano Congreso el 9 de julio siguiente, en cuyo dia ratificaria su juramento ante las Cortes, pues como amante de su pueblo queria ser Rey constitucional: dió un rasgo de su beneficencia, fundado en justicia, levantando las confinaciones y destierros á los que las sufrían por opiniones, calmaron algun tanto estas, excepto

en algunas personas y corporaciones mal halladas con la felicidad de sus semejantes, que enseñadas á no ceder el bien propio por el general, predecian que sus comodidades, pingues rentas y fausto iban á decaer; creáronse las juntas provisionales, autoridades constitucionales, y demas acordado por antiguos decretos de Cortes: en los cuatro meses que mediaron desde el 9 de marzo hasta el detallado igual dia de Julio para la abertura del Congreso, pasamos mil contratiempos, y aun nos consentimos alguna conmocion, cuando no la contra revolucion; todo se evitó por las acertadas providencias del gobierno Militar y Político, para lo cual suministró noticias importantes la recomendable reunion de los amantes del orden en la Fontana de Oro, de la cual, ni de ninguna otra de su clase, no tengo el honor de ser, pero conozco que el celo y amor de ellas, dan descubrimientos y noticias interesantes al gobierno y con-

tienen los deslices que este y toda autoridad pueden cometer como compuesto de hombres: ¿quién sino los editores del nuevo periódico, cuyo primer número salió ayer y se titula el Censor, habian de hablar tan osadamente contra ellas? Por fin son bien conocidos como hijos espurios de la madre Patria: reservo en otro de mis periódicos si se me llama para él con las producciones que espero de este primero, impugnando con sólidos fundamentos cuanta mala doctrina comprende el citado papel. En este basta decir, que cuatro se ampararon en la Francia por sus iniquidades, esparcieron escritos sediciosos, se hicieron escritores públicos y consiguieron que la policía reprimiese su orgullo. Vuelven á la Patria, que por sus naturales beneficencias los admite hasta el término que se les detalló: osados como siempre y acostumbrados á invadir mandatos judiciales introducen-se nada menos que en las Cortes, y

como quien malas mañas tiene tarde ó nunca las olvida, empuñan sus venenosas plumas y la mas adoctable de sus ideas fue publicar el periódico llamado el Sol, cuyo escrito por las indicaciones y opiniones que contiene, se recogió y prohibió: seguidamente maquinan el título de Censor, cuyo veneno es el mas nocivo: ¿quién diablos vio ni oyó se metiesen á censores los que con tanta justicia necesitan ser censurados? ¡El hombre lleno de vicios podrá censurar ni reprobar los que tengan los demas...! Dejo de continuar por ahora este punto, le esplayaré á su tiempo, si diré por último que sin duda los editores del tal Censor son buscados para esparcir el sistema de estincion de reuniones.. ¡Tontos, mas que tontos! la ambicion que tenéis al dinero, os hace reunir vuestras viles miras á las de los egoistas, pancistas y potentados que aspiran al total esterminio de las reuniones patrióticas, porque experimentan que

estas con su celo descubren las intrigas de revolucion que los enemigos de de nuestro sistema constitucional han intentado maquinar. Sigó mi sistema del descubrimiento del Gato escondido: el que aquí hai, ya le manifestaré á su tiempo que no se me ocultará.

Logróse el fruto de nuestros desvelos, no contribuyó poco para ello el celo del benemérito general gobernador militar de esta plaza el señor Velasco, pues no perdonó fatiga: las autoridades todas no omitieron providencia para frustrar los atentados de los mal contentos; amaneció el deseado día 9, su horizonte lleno de la lumbrosa que comunica el Padre de los vivientes, alegraba y convidaba al regocijo general de la Nacion, los madrileños y y cuantos disfrutaban la complacencia de rendir y tener su estancia en tan hermosa corte reunidos á la entrada del Congreso, recibieron con júbilo indecible al amado Monarca

que acompañado de su preciosa esposa la Reina, infantes é infantas, secretarios de Estado, suntuosa servidumbre y demas suntuoso acompañamiento y tropa real, tendida la guarnicion de Madrid por las calles de la carrera y lo mismo la vistosa milicia Nacional, se dejó ver el Rey, y en el mismo momento hizo señal la artillería, el pueblo repite viva el Rey constitucional, la Reina, familia real con las Cortes y la Nacion. Fue tanto el júbilo que no hay pluma capaz de detallarlo: mucho se ha escrito y nada es bastante á dar una idea de tan plausible acto. Juró el Rey la Constitucion solemnemente en Cortes, contestó en alta é inteligible voz á la sábia arenga que el presidente de Cortes le hizo con otra llena de erudicion y sentimientos de amor que le hizo enternecer, y lo mismo sucedió á los corazones benéficos; dió fin sin derramamiento de sangre y sin la menor desgracia un hecho que

consumó y unió para siempre á la Nacion con su Rey, adquiriéndose éste con semejante hecho el renombre de D. Fernando VII el Grande; tal le ha declarado el soberano Congreso... Almas vajas y despreciables, que no reunís vuestros votos con el pueblo por una dicha tan apreciable, huid de la vista de los buenos, vuestro vil interés que preponeis al de la Patria, os sepulta para siempre en la oscuridad del desprecio conque sereis mirados por la Nacion entera... ¿qué horror no os causaría ver á los embajadores, enviados, cónsules y demas extranjeros que unian su gozo al de un pueblo que tan generosamente sin disturbios admira y presenta al mundo una obra propia de la ínimitable España? Séres despreciables, inútiles han sido, son y serán vuestras intrigas para derrocar la paz y ventajas que se han jurado y prometen el Rey y la Patria con el soberano Congreso. Pueblos de la

España, vuestros padres reunidos en Cortes, volverán el cuadro de la España al revés, abriendo lo cerrado, y cerrando lo abierto, porque no son las contribuciones quien os oprime, es el modo de hacerlas, y cantidades que exigen fuera de tiempo, sin conocer el estado local de cada provincia, de lo cual se hablará en este *periodico*, si merece la aceptación del público, á quien se dará noticia exacta de los enemigos de nuestra sagrada Constitucion, causa que se les ha formado, informe, estado y actividad en que se hallan, quienes las protegen y son causas del entorpecimiento de la recta justicia; de forma que observando la moderacion debida todos los puntos que merecan la atencion, comprenderá este papel; porque la voz de Gato escondido es muy alegórica, alcanza á todas corporaciones, no hay negocio en la sociedad en que no se mezcle bajo ciertos sistemas; por tanto abrirá campo inmenso pa-

ra que el público sea sabedor de la marcha que lleben todos los negocios en que se interesa el buen régimen tanto en lo político como en lo militar, diplomático, rentas, tribunales, dependientes sin esceptuar todas autoridades; porque hablemos claro, del buen régimen pende el que las nuevas instituciones de Cortes, tengan efecto para mejoras de la Patria que anhela por ver premiado el mérito, desterrada la preocupación, egoismo y prepotencia que tanto daño han causado: no haré abuso de la libertad de imprenta, ni me particularizaré con nadie; con la mayor moderación presentaré el vicio, mala fe y nulidades donde quiera que halle Gato escondido, no es mi ánimo agraviar ni insultar, pero sí avisar el daño para que se enmiende: el Gobierno no desaprobará la idea; le creo deseoso del acierto, èpero se compone de hombres, conñitales i proximos á errar y separarse de la senda del justo de-

ber, muchas veces sin intencion, otras por las pasiones, y no pocas por los informes de los subalternos que escitan al mal por sus particulares miras é intereses: hablo tan claro para que se me entienda, formando la mas solemne protesta de no faltar en nada de cuanto llevo propuesto, esperando á *tal fin* de las reuniones patrióticas de esta corte y de las del reino, á quienes miro con el mayor afecto, por lo que se desvelan y trabajan en el bien del pueblo y observancia de la sagrada Constitucion, tengan la bondad con porte pagado y sobre por el correo al periodista del Gato escondido, ilustrarme con cuantas noticias sean importantes al mismo fin, seguras de que las que vengan reservadas se conservarán como tales, y sin decir el pecador, manifestaremos el pecado para la enmienda.

Resta por fin darme á conocer á los autores del Periódico Manía, que parece es el fiscal-censor de to-

do papel público, detalla la vida y muerte de los periódicos, y los ridiculiza según su antojo con la gracia pegadiza que se le ha apropiado. .. No temo su crítica, ni mordacidad, y á pesar de que mi carácter no es burlesco y si muy formal, tambien bailo al son que me tocan, y como militar antiguo, ni las busco ni reuso; para confirmacion, pues le gusta la poesía, para que tenga mas que copiar, se lo diré claro en la siguiente

DÉCIMA

La Periódico Manía,
 Su pluma tan insultante
 Que la prevenga al instante
 Para chocar con la mia;
 No la tenga por tan fria,
 Pues se sabe sacudir,
 Y con firmeza decir,
 Vindicando la opinion
 Y llegada la ocasion
 Toda audacia reprimir.

En cuanto ha sido dable cumplir con estas variedades que propuse por introduccion, asi pues manos á la obra; hablaremos de los gatos escondidos, que se descubran sacándolos al público tal y como sean, sin temor de sus enconosas uñas y rabiosas mordeduras, bien que consiento que los mas serán caseros, criados á la mano, que se dejarán atusar el lomo, y agradecidos, con sus ronquidos cantarán lo bastante para conocerles su intencion: no se crea que por grandazo y zeñudo le he de temer, aunque buse y brame, la maña puede mas que la fuerza; manos á la obra, baste de prosa, vamos á la sustancia, que asi nos importa.

Gato escondido, se empeñó el público en decir habia en las autoridades ó gobierno, por lo pasivo que ha estado en seguir y activar y determinar las causas formadas á los enemigos de nuestra Constitucion, que no solo no la obser-

vaban sino que llegó el caso de insultarla con escandalo notorio, que originó su prision, de la cual á pocos dias salieron libres.... Es verdad hubo Gato, pero casero y de buena intencion; es macho que hace dos colores muy comunes en el dia, y y tan apreciable por las dos caras que manifiesta.. No debe parecer extraño el que así se apreciaran los tales animalitos, demos la disculpa; estas ocurrencias sucedieron á poco del establecimiento del nuevo sistema, los jueces constitucionales sabian que en palacio corrían opiniones de si continuaria o no, pues potentados de alto rango se aponian: que se repartia dineros con ocultas manos para derrocar la Constitucion; á esto se debe tener presente que los empleos de jueces, son dignos de conserbarse á toda costa: aun no habia hechado raíces la Constitucion, y como la pintaron tan niña que andaba de aya en ayo, no consintieron que tan de repente la viese-

mos sensata, científica, con sumo juicio discurrir, mirar y velar sobre todo cuanto puede traer ventajas á la Nacion Española: seamos benéficos, pase tan grave culpa como leve, pues fue primeriza; tengase por bastante castigo el que á los delinquentes se les graduó por los jueces de locos y borrachos; lo malo fue que con este acaecido en Madrid, en varias provincias se cometieron otros atentados, que como llegaron á entender se les indultaba con solo el dictado de locos ó borrachos, se acordaron del antiguo adagio dame pan y llamame tonto, y así tomaron á los insectos mas despreciables de quienes se valian los perversos para perturbar el buen orden... mas olvidese lo pasado, previniendo el gobierno la enmienda en lo sucesivo, seguro de que á los tales gatos escondidos si se les vuelve á descubrir, quizás no serán tratados con tanta benignidad, y en lugar de consentirles fiestas tan pe-

sadas y enarbolar la cola en señal de su regocijo, se les quebrará el lomo: para su memoria se escribe la siguiente

COPLILLA

Los jueces pasivos
De intenciones gachos,
A locos y borrachos
No imponen castigos.
Pero no fiemos,
Que el año catorce
Presente tenemos.

Otro Gato escondido, la voz pública afirma hubo en la causa formado á los cuatro individuos de la sesión primitiva, llamada de Lorenzini, cuyo proceso aun se está siguiendo.... Veo, si, veo que hay gato... tiene varios colores, uno de ellos muy fino de clase superior, los demás forman una superficie de adulación que dura hasta que la dá de lleno la fuerza del Sol... no nos me-

tamos en si incurrieron en delito los llamados reos; y si debe disimularles el ardor patriótico con que se arrojaron á pedir lo que requería mas moderacion, la justicia decidirá que es á quien corresponde y debe corresponder. El gato está en las personas que la ejercen, se les atribuye infraccion de Constitucion, pues esta señala el término dentro del cual han de tomar las declaraciones y cargos á los reos. ¿Se hizo? no por cierto; mas de un mes estuvieron en los calabozos, sin saber ellos porque y sin comunicacion doble de tiempo: mas en el dia van á cumplirse cuatro meses que estan presos, excepto uno que ha salido bajo de fianzas. En tan dilatado discurso de dias no han podido darse evacuadas las citas en las provincias con quienes tenían comunicacion como tales sócios? A fe que no era ninguna de ellas en las Américas cuyas contestaciones son tan pesadas. ¿Hemos vuelto al tiempo de los alcaldes de Corte que retenían

ó adelantaban las causas á su antojo? No por cierto: segun el sistema constitucional dentro ó fuera ya debian estar castigados ó indemnizados.... así pues, divirtiéronse con los papeles, no solo un Gato, sino hasta tres, revestidos de color de azabache con su divisa blanca al cuello y su tanto y cuanto de azulado en las muñecas como enrejado, el primero se sorprendía con las hojas de los autos, ya las atusaba, ya las miraba como admirado, y al fin huyó del bufete, de donde estaban.... Sigue el segundo, y con los voluminosos papeles quiere cubrir su ca.... como de costumbre tienen los tales animalitos... Llega el tercero que habia estado observando á sus compañeros, hace juguete del tal proceso, y quedase dormido sobre él. He aquí como han sido descubiertos; lo peor es que siguen aletargados y padece el que padece; apelémos á nuestras Cortes, dejemoslo en sus manos y pasemos mas descubrimientos, y co-

mo quien nada dice nos despediremos de este, dejando para inteligencia de los que aun le siguen, esta conceptuosa cuarteta.

«Es Constitucion

«Código sagrado,

«Nadie sea osado

«Hacer infraccion.

Suspendo por ahora el descubrimiento de otros gatazos, que sé hubo y hay escondidos, entre ellos palaciegos muy robustos con sus gatitas, sobre todo uno nuevecito sumamente sagaz, creado en tierras ásperas que ha corrido mucho de nuestra Península, voluntario y tambien forzado, fue enjaulado, hoy suelto que está imitando el muy cuitado al buey suelto, de quien se dice bien se relame: no, no faltará materia, muchas partes enconosas se descubrirán para librar al cuerpo sano de la Nacion de una próxima corrupcion, en que querian ponerla. ¡Mal rayo les parta

como dicen mis paisanas, á los que tal intentaban.

Concluiré este primer número periódico, refiriendo como cosa cierta y adherente al sistema que he propuesto del descubrimiento de todo Gato escondido, la conversacion de dos naturalotes estremeños, que casualmente presencié; pues como por mi mala ó buena suerte no tengo ni mantengo casa ni hogar, entré en una hostería á matar el hambre, pues tal es mi natural, que donde me acomete hallí doy fin con ella, sino con pichones, con callos que es lo mismo.

Estaban en la mesa contigua á la que ocupaba, sentados los tales dos buenos amigos, de 27 á 30 años al parecer, si no me engaño de pasiones recomendables, educacion y talento nada comun, pues aunque en sus conversaciones se enardecian, su moderacion era tanta, que ni un ajo, de los muchos que con insolencia se dicen tan comunmente, se les oye-

se; seré breve, nada molesto con repeticiones; detallaré la alternativa en sus contestaciones con dos rayas... No Pepe, dijo el uno, no te canses, resuelvo marchar á casa, que venga mi padre y siga el pleito, del cual me desentendería por que no hay suficiente dinero para los curiales. = No lo creo Manuel; segun el nuevo sistema los pleitos se despacharán pronto y con menos gastos; ¿es verdad, caballero dijo; dirigiendo la palabra á mi, = Vmd. habla bien le contesté, agradecido á la atencion que le merecí. ! Que dice bien, pues ahora verán vmds. lo contrario. El pleito que mi padre sobre ciertos intereses seguía ante un teniente de villa, con motivo del nuevo sistema, pasó á uno de los jueces de primera instancia en esta corte, el cual dió sentencia, justa ó injusta contra mi padre; nuestra justicia es clara, el abogado que tenemos mandó se apelase sin detencion, así se hizo, y como no se sa-

ca copia de autos , si se remiten originales al tribunal apelado , para llevarlos , piden cinco mil y mas reales.... ¡ Jesus que maldad , esclamé! y su compañero le contestó ; = Eso no puede ser , tan voluminosos son que para transportalos aunque lo hagan al hombro han de llevar tanto: = No es eso tonto: dicen que derechos del pedimento que causó el auto entreguense , y por las tiras. = ¿ Qué tiras ni que demonios? ¿ los escribanos les hacia falta para su onocido lucro mterse á los gages de los sastres? = Causóme gran risa la tal ocurrencia , descifréle lo que se entendia por tiras , uno y otro mas se escandalizaron , y siguiendo el don Manuel sus socarrerías , á su amigo espuso; no quisiera supieran esto en nuestro pueblo , porque son tan alucinados que dirian ¿son estas ventajas las que nos trae la Constitucion? Caramba para ella? = ¿ la Constitucion que tiene con semejante proceder? aun no

á formado el arreglo de tribunales que está acordado? el saldrá y poco á poco se remediarán abusos y arbitrariedades: dejemos la conversacion; vamos á dormir la siesta que es mucho el calor; abur señor mio, me dijeron; iban á salir cuando volvieron á emprender nueva conversacion dimañada de la contestacion que les dí por haberme preguntado si era pretendiente.

No lo permita mi mala suerte: ni lo soy ni lo he sido: mas de 40 años sirvo á la Patria, sin haber pedido nada, sigo la opinion que para los empleos deben buscarse á los hombres, no estos á aquellos.= Buen sistema amigo, pero no lucirá vmd. con él.= ¿Porqué no? replico el otro, ahora el nuevo gobierno mira las cosas de otra forma, ya no se consigue con dineros ó mediaciones del bello sexo, segun antes; el mérito, los conocimientos y talentos serán atendidos, y sino mira los decretos é instrucciones que á tal fin han salido.=

Que tonto eres Pepe, la cosa está peor que estaba, poco sirve el ofrecer si la oferta no se cumple: hasta en las cobachuelas del Estado se han introducido algunos niños sin conocimientos, unos por paisanos, los otros por proteccion; lo cierto es que se habla y no se da salida á los negocios: vea vmd. al señor Geffe, al señor Mayor y al oficial de partes: estas son sus contestaciones, que autorizan con el carácter mas pintoresco; á mi me ha sucedido y asi no volveré á pretender mas.= Basta Manuel, fue la absoluta conque el don José, mas juicioso dió fin á la conversacion; se fueron y me dejaron en una continua premeditacion, de la cual en este momento me desprenderé con reflexiones las mas poderosas á mi entender... Gato y mas gato hay escondido: se confirma en el sencillo relato de estos dos amigos, que dijeron eran estremeños; verdad es que los ministros por su responsabilidad

son libres en elegir para las respectivas secretarías á quienes quieran; tambien lo es que la misma responsabilidad está mas espuesta, con poner personas sin luces para el desempeño. ¿Qué adelanto y seguridad tendrán negocios tan arduos como arroja de sí un ministerio, cuyos altos gefes se ven auxiliados con subalternos sin talentos? Mucho pesa esta razon, mas allá se las haya Juan con su can, si le muerde que se cure, y sino se cura, pues lo quiso que rabie... Corra la bola; confiamos en que con estos avisos y otros que han salido á luz y saldrán, mucho se enmendará: la opinion pública nada perdona: sobre todo vela como que la interesa; la libertad de Imprenta se ha establecido para contener abusos, llamar el justo proceder, sin exceptuar á las autoridades, no saliendo de los límites de la razon y urbanidad; y fundando las impugnaciones, bajo de estos sólidos cimientos continuaré el descubri-

miento de todo Gato escondido, caiga el que caiga; en tocando este sistema imitaré al famoso Sancho Panza en adagios: el que ajos come se pica: el que fuere judío que le quemén: el que mal anda mal acaba. Por el contrario al inocente Dios le libra; y el que á Dios busca á Dios halla: á este Ser Supremo es á quien me acojo, y al favor del público si adocta mis razones, lo cual conoceré en la venta de mis producciones que sin cesar le dirijiré, agradecido á sus favores, dando por ahora fin con estas convinaciones.

Escribo por precision.

Y la pura realidad

La digo con claridad;

Cumpliendo mi obligacion.

Se vende este periódico en la citada Imprenta calle de Bordadores, en las librerías de Brun, frente á las Gradas de san Felipe, en la de Orea frente á san Luis, en la de Cruz y Miyar calle del Príncipe, y en el almacén de papel plazuela de la Cebada.